



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la Ley 2 del 07 de enero de 1966-
-Despacho 002-

Resolución N° 003
(02 de febrero de 2021)

“El suscrito Magistrado (E) del Tribunal Administrativo del Quindío”

AL CONSIDERAR:

PRIMERO: Que el cargo de Auxiliar Judicial I adscrito a este Despacho judicial, se encuentra vacante.

SEGUNDO: Que revisada la hoja de vida de la doctora **DIANA SOFÍA GONZÁLEZ CARRILLO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.113.784.960, se verificó que cumple las exigencias previstas en el Acuerdo N° PSAA13-10038 del 7 de Noviembre de 2013 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, para ocupar el referido cargo de Auxiliar Judicial I.

TERCERO: En consecuencia, se le nombrará como Auxiliar Judicial I. Una vez comunicada esta decisión y de aceptarse, procédase a su posesión, previa verificación de los documentos exigidos al efecto.

En mérito de lo expuesto, el suscrito Magistrado,

RESUELVE:

PRIMERO: NOMBRAR en el cargo de Auxiliar Judicial I a la abogada **DIANA SOFÍA GONZÁLEZ CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.113.784.960.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión a la interesada. De aceptar se deberá proceder a su posesión, previa verificación del cumplimiento de la no existencia de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales como también que no se encuentra

Resolución N° 003 del 02 de febrero de 2021.

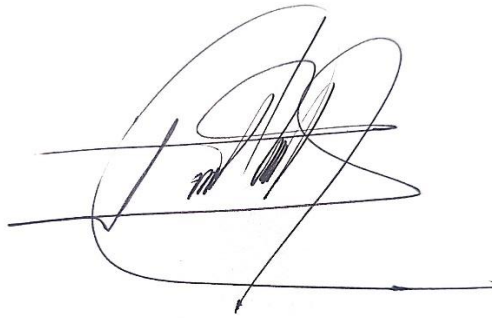
-Despacho 002-

incurra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para el ejercicio del cargo, lo cual deberá acreditarse mediante autodeclaración juramentada. Lo anterior deberá cumplirse respetando los términos de que trata el artículo 133 de la Ley 270 de 1996.

TERCERO: REMITIR copia del presente Acto al Consejo Seccional de la Judicatura y a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, para los efectos correspondientes.

CUARTO: PROCEDER a la publicación del nombramiento (CPACA art 65 Mod art 15 de la Ley 2080 de 2021) y dejar constancia de su efectiva realización.

Dada en Armenia el día dos (02) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name.

JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ

Magistrado